



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, once (11) de septiembre de dos mil quince (2015).

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 81001-2333-003-2014-00097-00
Demandante: Yesid Buendía Díaz
Demandado: Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones
Sociales del Magisterio.
Magistrado Ponente: Alejandro Londoño Jaramillo

Se reprogramará la audiencia fijada inicialmente en el proceso de la referencia, como quiera que el mismo día -09 de septiembre de 2015- a las 10 am, se había programado audiencia de pruebas en otro proceso y dado que fueron varias declaraciones que se llevaron a cabo en él, no fue posible celebrar la audiencia a la hora citada.

En consecuencia, fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial dentro de este proceso el día 06 de octubre a las 4:00 pm en la sala de audiencias de esta Corporación.

Por secretaría, comuníquese la presente decisión las partes por el medio más expedito,

Notifíquese y cúmplase,

Alejandro Londoño Jaramillo
Magistrado